



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, informe en relación a las facturas con aumentos exponenciales por parte de la Empresa Provincial de la Energía Eléctrica (EPE) en los suministros domiciliarios de Santa Fe, Santo Tomé, Rincón y Sauce, lo siguiente:

- a) Razones por las que las facturas del servicio de energía eléctrica han registrado en el bimestre 2/23 un incremento exponencial del índice de kWh;
- b) Cuantos suministros domiciliarios se han visto afectados por esta medición y si están contemplados dentro de un plan específico;
- c) Si se trata de mediciones preestimadas, si esto ha sido comunicado en las facturas, tal lo prevé la Ley Nacional N°24240 de "Defensa del Consumidor"; y,
- d) Acciones por parte de la empresa para dar respuesta a la cantidad de reclamos y medidas a adoptar para que esto no vuelva a ocurrir.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido de informe se fundamenta en el aumento de reclamos por parte de usuarios/as del servicio de energía eléctrica que se han alarmado al momento de recibir la factura correspondiente al bimestre 2/23, al notar que el monto a abonar por los kWh supuestamente consumidos, es irrisorio en muchos casos, superando altamente el promedio anual.

Ante esta situación, la respuesta que se les brinda a los usuarios/as del servicio al momento de reclamar en la Sucursal de EPE que les corresponde, tiene una relación con lo acumulado en el bimestre anterior, donde por diferentes circunstancias no se ha realizado el debido registro en la medición de los aparatos que proporcionan la cantidad de kWh que consume cada domicilio. Razón por la que, esa diferencia se suma a la del bimestre 2/23, arrojando como resultado un incremento considerable en el cuadro tarifario a considerar, sumado al incremento en la tarifa y a la quita de subsidios en muchos casos.

Entendemos que esta situación ha traído malestar a la ciudadanía porque la energía eléctrica no deja de ser un servicio elemental para la vida cotidiana, a esto se le suma la crisis económica que nos encontramos atravesando las familias santafesinas. Debido a la preocupación que esto genera, con la información que se obtenga de este proyecto, solicitamos que tanto el Poder Ejecutivo como la empresa logren delinear acciones que brinden respuestas inmediatas a quienes se han visto afectados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial